

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 341 Jueves 31 de diciembre de 2020 Sec. IV. Pág. 66212

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49899 *ALICANTE*

Edicto.

Dña. Cristina Cifo González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Alicante, se ha dictado decreto de fecha 11 de diciembre 2020, en los autos de concurso 883/19 que se siguen contra la sociedad GLOBAL EXPANSIÓN QUEENS, S.L., cuya parte dispositiva es la siguiente:

- 1).- Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 5 de marzo 2021 a las 10:30 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado
- 2) Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art 103 LC (Art 351.1 TRLC) hasta el cierre del lista de asistentes. En caso de verificarse la adhesión mediante comparecencia ante la letrada de la administración de justicia de ese Juzgado deberá verificarse en miércoles de la semana, debiéndose aportar, en su caso, poderes en los cuales se acredite la facultad especial de poder adherirse al convenio, o en su caso, votar en contra.

Alicante, 11 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Cifo González.

ID: A200066909-1